

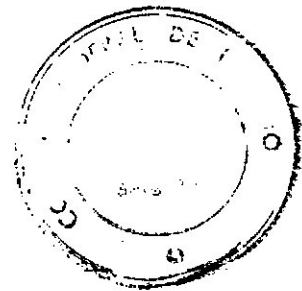
942

25527

1

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Anteproyecto Definitivo:  
"CENTRO DE CONVENCIONES SAN MARTIN DE LOS ANDES"



AUTORES: Arq. Eduardo A. Bonanni  
Ay. Tec. Martín Benavidez

DIRECCION : Operaciones.  
DEPARTAMENTO : Obras y Turismo.  
EQUIPO : Apoyo Tecnico de Diseño.

H. 39

T. 212

Neuquen

Febrero 1980

CENTRO DE CONVENCIONES EN SAN MARTIN DE LOS ANDES; Pcia. del Neuquén:Introducción:

El crecimiento sostenido de la actividad turística, particularmente en la provincia del Neuquén, determinó la realización de un Plan de Desarrollo Turístico en el ámbito de la Provincia, tarea esta que el Gobierno Provincial ha encarado para dinamizar y promover las corrientes turísticas hacia esta Provincia.

Dentro de esta programación se ha tomado a San Martín de los Andes como el área dominante por sus antecedentes y potencialidad.

Dado que el aprovechamiento del turismo requiere impulsar dos factores fundamentales:

- a) Poner en valor el recurso naturales.
- b) Construir la infraestructura necesaria de apoyo para quienes se acercan a ese recurso turístico.

Se hace necesario para lograr el cumplimiento de esas pautas, incursionar en la inversión pública o bien promocionar la gestión privada.

Fundamentalmente para estas áreas en reciente desarrollo, se debe tener en claro que en este tipo de inversiones, la rentabilidad en sí misma es escasa o casi nula.

Si, puede decirse que este tipo de obras es generadora de un tráfico nuevo que a su vez repercutirá como impacto económico y social, positivo para la zona de influencia.

San Martín de los Andes, por su distancia a los Centros Urbanos, presenta una alta estacionalidad que le trae aparejado problemas específicos como es la insuficiencia de la oferta turística y que por lo tanto pone el límite al crecimiento natural latente.

La creación de un recurso complementario a la actividad turística en sí permitirá en época de baja temporada, dinamizar la situación de estancamiento que presenta la estructura actual, y por lo tanto será un impacto multiplicador para la economía del lugar.

Esta nueva actividad, que es el Centro de Convenciones, tenderá a satisfacer requerimientos particulares al del turista, como son los de tipo intelectual, profesional, académicos y recreativos.

Dada la baja rentabilidad que presentan este tipo de actividades se hacen necesario, para su concreción, se estimule promocionalmente al sector privado o en su defecto se efectivice una activa participación del Estado Provincial.

El Proyecto:

El análisis de la demanda potencial para este tipo de actividades y la capacidad de recepción de San Martín de los Andes, permite acotar como escala para el programa de necesidades del Centro de Convenciones, la cantidad de 400 a 450 personas como grupos de mayor concentración.

A esos efectos se ha pensado en prestar servicios para las convenciones nacionales y las de escala media, que conforman el denominado turismo de convenciones, aspecto este, escasamente explotado en el presente.

De acuerdo a las actividades básicamente propuestas, al tipo y nivel que las mismas han de alcanzar, se determinó el Programa de base, con el objeto de ordenar la relación de funciones y su posterior diseño de la obra.

1) Programa de necesidades

A) Salón principal de usos múltiples:

Capacidad	450 personas -----	288 m2.
Equipamiento	4 cabinas de traducción -----	16 m2.
	1 cabina de proyección con gabinetes para iluminación acústica -----	8 m2.
	1 escenario -----	36 m2.
	2 camarines generales -----	32 m2.
	1 depósito de utilerías -----	24 m2.